

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 449** *AHLSTROM BARCELONA, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AHLSTROM IBÉRICA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el accionista único de Ahlstrom Barcelona, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") ha acordado, en fecha 31 de diciembre de 2013, la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de Ahlstrom Ibérica, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), con extinción de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona a, 16 de enero de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Ahlstrom Barcelona. S.A.U. y el Administrador único de Ahlstrom Ibérica, S.L.U., doña Laia Guarro Bartroli, don Samuli Nikolai Moilanen.

ID: A140002844-1